Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº..545.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS – 2º LLAMADO" ID Nº 307.166, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530

- 1 -

Asunción, 30 de Junio de 2016

VISTO: *El Informe de Evaluación del 13 de junio de 2016, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Desmalezadoras – 2º Llamado" ID Nº 307.166; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 12/2016, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 13 de junio de 2016, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Desmalezadoras – 2º Llamado", a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 530, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 12/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1.796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Señora Ministra "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos".

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

LA MINISTRA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 13 de junio de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 575

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS – 2º LLAMADO" ID Nº 307.166, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530

Art. 2º.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 12/2016 "Adquisición de Desmalezadoras – 2º Llamado" ID Nº 307.166, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 530, a la firma ACI de MARIO CÉSAR APONTE CANO con RUC 847.720-5, por un monto total de Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Quinientos Mil (Gs. 85.500.000.-), conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, y conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *la firma del contrato respectivo.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

Marta Martínez
Secretaria General

Carla Bacigalupo
Ministra

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº..525.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS – 2º LLAMADO" ID Nº 307.166, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTO 530

- 3 -

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2016
"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS – 2º LLAMADO" ID Nº 307.166

							ACI de MARIO CÉSAR APONTE CANO
ÍTEM	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACIÓN*	*CANTIDAD*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)*
1	*Desmalezadora*	*Unidad*	*Unidad*	*30*	*Husqvarna*	*Japón*	*2.850.000.-*
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							*85.500.000.-*

MINISTERIO DE JUSTICIA · Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta Martínez
Secretaria General
Ministerio de Justicia